PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCION N° 2920 /10

Asunción, 04 de noviembre de 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA PAC N° 200.872," SEGURO DE VEHICULO PARA EL COMP. C - OGUASU," EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS INDIGENAS (RTI), A "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A."

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 325.789, presentado en fecha 6 de octubre del año en curso (ID N° 200.872), en la modalidad de Contratación Directa, SEGURO DE VEHICULO PARA EL COMP. C - OGUASU, en el marco del Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas (RTI), y la Ley N° 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto N° 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Acta del Comité de Evaluación, de fecha 1 de noviembre del año en curso, la oferta evaluada como conveniente y que reúne todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación es la firma **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A."**, por el total;

Por Tanto, en uso de sus atribuciones,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, en su calidad de Directora Nacional del Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas,

RESUELVE:

1°.- **Adjudicar** la Contratación Directa PAC N° 200.872, SEGURO DE VEHICULO PARA EL COMP. C - OGUASU, en el marco del Proyecto de Regularización de Tierras (RTI), a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. por el monto total de G. 3.000.000 (Guaraníes Tres Millones).-

2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Lida Beatriz Acuña Q.
Presidenta del INDI